



SANTA CLARA SOSTENIBLE

IES Santa Clara
(Santander)

Curso 2024/2025

ÍNDICE

1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.....	2
2.	CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
3.	PROPÓSITOS Y OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.	6
4.	PLANIFICACION DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.....	7
	A corto plazo.	7
	A medio plazo.....	8
	A largo plazo.....	8
5.	VINCULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON LOS ODS.....	9
6.	IMPACTO EN EL AULA (ACTUACIONES CONCRETAS).....	16
7.	TEMPORIZACIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE PARA EL CURSO 2024/2025.	17
8.	EQUIPO DOCENTE.....	18
9.	CALENDARIO DE REUNIONES DEL EQUIPO DOCENTE.	18
10.	EVALUACIÓN.....	19
11.	DIFUSIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.....	21

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.

La **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)**, incluye entre sus principios: “La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica”. Se reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030 y, así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos.

La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

En esta línea, la **Ley 6/2008**, de 26 de diciembre, **de Educación en Cantabria**, señala entre sus principios: “el compromiso por una educación igualitaria entre sexos”, “la educación para la sostenibilidad”, “la apertura de los centros a la comunidad” y “la potenciación de la igualdad de oportunidades”.

Por su parte, la **Estrategia Cántabra de Educación para el Desarrollo y la Transformación Social** actúa como marco de referencia y nos invita a aumentar nuestro compromiso y responsabilidad con la promoción de una ciudadanía global, activa y comprometida con el desarrollo humano sostenible.

Por su parte, las **Instrucciones de Inicio de curso de los Institutos de Educación Secundaria**, reflejan la intención de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades de impulsar en los centros educativos el desarrollo de actuaciones que estén alineadas con el enfoque, objetivos y principios metodológicos de la Educación para el Desarrollo Sostenible y Educación para la Ciudadanía Mundial. Entendemos que nos motivan, a los centros educativos,

al desarrollo de actuaciones en las que los Objetivos de Desarrollo Sostenible actúen como ejes vertebrales.

De manera concreta, **las Instrucciones de Inicio de Curso de los Centros educativos que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo**, dentro de los principios pedagógicos, nos alientan a incorporar en la contextualización de las situaciones de enseñanza- aprendizaje los ODS y la Agenda 2030.



Del **actual Proyecto Educativo de Centro** se pueden extraer los siguientes objetivos educativos, los cuales, tienen relación directa con el Plan Santa Clara Sostenible:

- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- El fomento del desarrollo de las capacidades creativas tanto en relación con el arte como con la ciencia. Se pondrá especial atención en desarrollar en cada una de las materias tanto la inquietud como la creación, así como el espíritu crítico.
- Favorecer la relación con el entorno social, económico y cultural.
- La formación con el cuidado de la salud y en la defensa del medio ambiente.

Estos objetivos educativos exigen, a quienes formamos parte del Centro, y, en especial, al equipo educativo, diseñar estrategias realistas para alcanzarlos.

En el I.E.S Santa Clara tenemos como misión ofrecer una educación de calidad, en la que, además del aprendizaje de contenidos en nuestras asignaturas o módulos, pretendemos estimular actitudes en el alumnado y una formación en valores.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El I.E.S Santa Clara está situado en el centro de Santander. Fue fundado en 1838 y ocupa el antiguo convento de Santa Clara y la parcela que lo rodea. En estos momentos hay una comunidad académica formada por 139 docentes y aproximadamente una matrícula de 1444 alumnas y alumnos, de los cuales casi 500 tienen una presencia ocasional en el centro ya que son personas que cursan la modalidad virtual de Formación Profesional.

El centro imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria, con tres líneas por nivel, más un grupo de diversificación curricular en tercero y otro de mejora del aprendizaje y el rendimiento en cuarto. Respecto a bachillerato se imparten las cuatro modalidades previstas en la LOMLOE: artes (vía artes plásticas y diseño), general, humanidades y ciencias sociales y ciencias, además, se imparte el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional con una combinación de asignaturas de la modalidad de ciencias. La oferta actual de Formación Profesional refleja la importancia que han adquirido las enseñanzas de FP en el instituto ya que se imparten casi la totalidad de los Ciclos Formativos asignados a la familia de "Servicios Socioculturales y a la Comunidad":

- CFGM Atención a Personas en Situación de Dependencia: en turno diurno, oferta parcial y virtual.
- CFGS Mediación Comunicativa.
- CFGS Promoción de Igualdad de Género.
- CFGS Animación Sociocultural y Turística.
- CFGS Educación Infantil.
- CFGS Integración Social.

Los ciclos superiores y el de grado medio, en oferta parcial, se desarrollan en horario vespertino y se conforman con un grupo por cada curso.

Los últimos dos ciclos indicados se ofertan también en modalidad virtual.

Además, el IES Santa Clara, es sede de la familia profesional para los procedimientos de acreditación de las unidades de competencia.

La oferta educativa del centro se completa con el bachillerato nocturno en dos modalidades: humanidades y ciencias sociales, ciencias generales y ciencias.

Considerando que el Instituto se localiza en el centro de la ciudad y ofrece una amplia variedad de opciones educativas, la procedencia de su alumnado es muy diversa, tanto de centros públicos como concertados, así como de distintos pueblos de la provincia. También, es variada la situación socioeconómica y cultural de las y los estudiantes, lo que convierte al IES Santa Clara en un centro educativo heterogéneo, plural, inclusivo y acogedor, sin dejar de lado su seriedad, organización, rigor y espíritu innovador. En este contexto, el Instituto promueve la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el bienestar integral de toda su comunidad educativa y la promoción de hábitos de vida saludables.

Por ello, en el centro comenzó en el año 2014 el programa Incorporate, un plan de integrado en la **red cántabra de Escuelas Promotoras de Salud**, y en el año 2015 comenzó el proyecto “La Cultura de la Sostenibilidad” en el I.E.S. Santa Clara. Desde hace seis años se desarrolla el Plan “Santa Clara Sostenible”, un proyecto integral que engloba y conecta todos los programas y planes del IES Santa Clara, alineándolos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. A través de esta iniciativa, el centro busca no solo promover la sostenibilidad, sino también fomentar la inclusión social, la igualdad de género y la calidad educativa. Cada uno de los proyectos —desde la Interculturalidad y el Patrimonio, hasta el Aula de Emprendimiento y el Plan de Igualdad y Coeducación— está diseñado para contribuir a ODS específicos, como la acción por el clima, la reducción de las desigualdades, la educación de calidad y el trabajo decente.

El Programa Erasmus+, dentro de este enfoque, ofrece al alumnado y al personal educativo la oportunidad de participar en intercambios y actividades de movilidad internacional, contribuyendo a la cooperación internacional y el aprendizaje intercultural. Esta iniciativa

refuerza los valores de solidaridad y educación inclusiva, y favorece el desarrollo de competencias globales en los estudiantes, alineándose con el ODS de "educación de calidad" y "alianzas para lograr los objetivos".

Por ejemplo, el Programa de Refuerzo Educativo Complementario (PREC) apoya a los estudiantes más vulnerables, contribuyendo al ODS de "reducción de desigualdades", mientras que los Proyectos RetaCantabriaFP fomentan la inclusión laboral y social de las personas, alineándose con el ODS de "trabajo decente y crecimiento económico". Así, Santa Clara Sostenible no solo aboga por la conservación del medio ambiente, sino que también promueve una transformación social y educativa que favorezca un futuro más justo, equitativo y sostenible para todas las personas.

3. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.

Nos hemos propuesto integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Educación de las enseñanzas de nuestro centro, para ello, debemos:

- ✓ Impulsar la conciencia y el compromiso de la comunidad educativa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- ✓ Investigar y reflexionar sobre cuestiones como la igualdad de género, la sostenibilidad (económica, social y medioambiental), la vida saludable y la justicia social.
- ✓ Fomentar la participación en las cuestiones relacionadas con los ODS y promover la búsqueda de soluciones.

Para alcanzarlos, nos hemos fijado los siguientes **objetivos educativos**:

1. **Promover el bienestar integral de los estudiantes y docentes** mediante la implementación de programas que fomenten hábitos de vida saludables y la adquisición de competencias que les capaciten para tomar decisiones informadas sobre su salud.

2. **Cultivar un entorno de respeto y empatía**, donde se valoren las relaciones interpersonales saludables, fortaleciendo la autoestima y la resiliencia del alumnado como herramientas esenciales para su bienestar emocional.
3. **Fomentar la responsabilidad colectiva e individual** hacia la salud, promoviendo la participación de los estudiantes, familias y docentes en iniciativas que beneficien el desarrollo físico y emocional de toda la comunidad educativa.
4. **Estimular el pensamiento crítico y la autonomía** en el alumnado a través de actividades que les permitan identificar y analizar los desafíos relacionados con la salud, guiándolos para que tomen decisiones responsables y solidarias en su vida diaria.
5. **Desarrollar habilidades para la vida** que incluyan la gestión emocional, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos, proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para enfrentarse a los retos de salud presentes y futuros con confianza y proactividad.

4. PLANIFICACION DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.

Partiendo de la memoria del Plan Santa Clara Sostenible del curso 2023/2024 hemos diseñado un calendario de acciones:

A corto plazo.

1. Incorporar los ODS en los documentos formales del IES.
2. Implantar metodologías activas y participativas (Aprendizaje- Servicio y Retos) en las que la contextualización sean los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
3. Desarrollar situaciones de aprendizaje interdisciplinares en las que la contextualización sean los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
4. Poner en marcha un huerto escolar.
5. Realizar una auditoría ambiental de los puntos críticos del Instituto.

6. Promover la movilidad sostenible.
7. Crear un calendario de reuniones del Comité Ecosocial del instituto.
8. Organizar “píldoras formativas” para el profesorado, con el asesoramiento del CEP y/o la Unidad Técnica, sobre contenidos relacionados con el plan.
9. Organizar charlas, jornadas y mesas redondas con entidades de nuestro entorno.
10. Participar activamente en redes educativas.
11. Presentarnos a la convocatoria de distintivo de calidad de centros docentes: “Sello Vida Saludable”.

A medio plazo.

1. Iniciar la naturalización del centro.
2. Colaborar en la creación de un espacio de bienestar junto con la orientadora del IES, Laura Fuertes Peinador, y la coordinadora de Bienestar y Protección, Quemie García Quintanilla.
3. Mejorar la eficiencia energética, lumínica, del agua, de gestión de residuos y de materiales del IES.
4. Presentar el Plan Santa Clara Sostenible como Proyecto de Innovación del Centro.

A largo plazo.

1. Crear una comisión de coordinación del Plan Santa Clara Sostenible y que su trabajo conste como horas lectivas.
2. Presentar al I.E.S a la convocatoria al reconocimiento a Centro Educativo Sostenible en el ámbito educativo.
3. Que el IES Santa Clara sea identificado como un centro con una cultura transformadora.

5. VINCULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON LOS ODS.

En el I.E.S Santa Clara, creemos que la formación no solo debe centrarse en el desarrollo académico, sino también en la preparación de nuestros estudiantes para ser ciudadanos responsables y conscientes del impacto que sus acciones tienen en la sociedad y el entorno. Por ello, hemos diseñado un conjunto de actividades que buscan fomentar valores de solidaridad, sostenibilidad, salud, igualdad y bienestar, con el objetivo de construir una comunidad más comprometida y activa frente a los retos globales.

Cada una de las actividades está pensada para integrar estos valores en la vida diaria del centro, educando a nuestros estudiantes en principios que les permitan tomar decisiones informadas y responsables, tanto dentro como fuera de las aulas, con el fin de construir un futuro más justo, saludable y sostenible para todos.

ODS	¿Qué actividades vamos a llevar a cabo?
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organizar campañas de donación según las necesidades detectadas (Banco de Alimentos, Cocina Económica, World Central Kitchen, ...). <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el desperdicio alimentario en nuestros almuerzos y meriendas. Apoyar a los y las agricultores locales comprando sus productos y conociendo sus instalaciones, por ejemplo: huertos de AMPROS.



Según la OMS, la salud es “un estado de bienestar físico, mental y social y no solo la ausencia de enfermedades”. Toda la comunidad educativa siente la necesidad de centrarnos en el “autocuidado” para reducir situaciones de estrés y ansiedad. Fomentaremos hábitos de vida saludables:



- Practicar deporte.
- Practicar pautas que favorezcan la higiene del sueño y la desconexión digital.
- El consumo de comida de verdad (evitando ultra procesados y azúcares, y aumentando el consumo de fruta y verdura de temporada, ecológica y de proximidad).




¿Cómo?

- Mejorando la oferta de la máquina vending del IES.
- Organizando desayunos saludables, para alumnado y docentes.
- Organizando formaciones para alumnado y profesorado de Mindfulness.
- Pondremos en práctica sesiones de relajación y/o yoga.
- Crearemos un espacio con mesas y sillas para disfrutar en el recreo.
- Organizaremos talleres para la prevención del consumo de alcohol y tabaco y sobre sexualidad y anticoncepción saludable.





Para ello, colaboraremos, entre otras entidades, con:










	<ul style="list-style-type: none">○ Se colabora con “DISPARATE”, proyecto interdisciplinar del Docente Manuel Fernández Saro, impulsando el VI Concurso de fotografía.○ Trataremos de educar la mirada de nuestra comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias y PAS), para ello, organizaremos en las instalaciones del centro exposiciones y charlas.○ Forjaremos una sociedad crítica formando al alumnado sobre cómo identificar y frenar el fenómeno de las noticias falsas (<i>fake news</i>).○ Se organizará una charla- coloquio con la Asociación Alega.○ Fomentaremos la lectura. En colaboración con el Plan de Biblioteca:<ul style="list-style-type: none">- Se seguirán ampliando los libros de préstamo en la biblioteca del IES sobre temas relacionados con los ODS.- Se animará a participar en la “Tertulia de la Cátedra del Santa Clara.”- Se fomentará la creación de “clubs del libro” entre el alumnado.- Se promoverá la participación en “cinefóruns” en colaboración con la Fimoteca Cantabria y la Asociación “La llave azul”.
	<p>Trabajaremos, mano a mano con el Plan de Igualdad, en:</p> <ul style="list-style-type: none">○ La eliminación de estereotipos.○ La utilización de lenguaje inclusivo.○ Utilización de material didáctico que contenga perspectiva de género.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer y visibilizar el trabajo realizado por mujeres en todos los ámbitos. ○ La prevención de violencia de género. ○ Promoción de grados universitarios y Ciclos Formativos con menos presencia femenina. ○ Empoderamiento de las mujeres y niñas, promoviendo la participación de las alumnas en la elección de órganos de responsabilidad. ○ Conmemorar, entre otros, los días: 25 noviembre: “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” y el 8 de marzo: “Día de la mujer”. <p>Para ello, colaboraremos, entre otras entidades, con:</p> <div style="text-align: center;">  </div>
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fomentar el consumo responsable del agua en los aseos y el uso de las fuentes de agua.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Instalar sensores de luz, en los aseos de profesorado y alumnado, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética. ○ Sustituir los focos integrados de las escaleras de acceso de los docentes por modelos LED. ○ Recibir información sobre cooperativas de energía renovable. ○ Inculcaremos hábitos para mejorar la eficiencia energética. ○ Reflexionaremos sobre nuestra huella ambiental.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se promoverá la compra y contratación de servicios con empresas de nuestro entorno. ○ Apoyaremos la red de Comercio Justo informando y sensibilizando a la comunidad educativa sobre lo que hay detrás de nuestro consumo. ○ Nos inscribiremos como “Centro Educativo por el Comercio Justo”. 
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyaremos el emprendimiento social y a proyectos industriales sostenibles. Por ejemplo, continuaremos comprando el papel higiénico de los aseos a  Proyecto Laboral de Inserción Social
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyaremos a las personas con más dificultades, para ello, seguiremos colaborando con Alboan para reciclar los móviles, la Fundación Seur en el proyecto “Tapones para una nueva vida” y con la Asociación Sota Diez, volcada en la investigación de enfermedades raras, donando papel. ○ Conmemoraremos el 23 de septiembre, Día Internacional de las Lenguas de Signos. ○ Organizaremos actividades vinculadas al proyecto Humanæ de Angélica Dass.  <p>Este ODS se trabajará en colaboración con el Plan de Interculturalidad.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fomentaremos la movilidad sostenible. ○ Junto con el AMPA del IES, haremos propuestas al Ayuntamiento para mejorar nuestro entorno escolar y diseñar caminos escolares seguros y “bici bus”. ○ Colaboraremos con “Cantabria con bici” y/o con otro colectivo, organizando un taller de movilidad sostenible, en el que se impartirá formación teórico-práctica para aprender a movernos en bici por la ciudad con seguridad. 
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reducir el consumo de materiales de un solo uso (papel, fundas de plástico, botellines de agua, envoltorios, ...) y fomentar el reciclaje. Se recordará la ubicación del punto limpio del IES y el uso de asistentes para resolver dudas, por ejemplo, A.I.R-e. ○ Reflexionar sobre lo que supone el consumo en fechas como: “Black Friday”, navidades, ... ○ Conocer el concepto y consecuencias de la “obsolescencia programada”. ○ Seguiremos apoyando el movimiento “recreos residuos cero” de Teachers for Future.  <ul style="list-style-type: none"> ○ Colaboraremos con Fashion Revolution.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar salidas para la limpieza de nuestro entorno más cercano (playas o rutas de interior). ○ Fomentar entre nuestro alumnado el voluntariado ambiental.

 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organizar salidas para limpiar nuestras playas. 
 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Eliminar el uso de botellas y bolsas de plástico. Los residuos de los laboratorios son gestionados exclusivamente por gestores autorizados, garantizando que se manejen de forma segura y respetuosa con el medio ambiente, evitando su posible contaminación y reduciendo su impacto en los ecosistemas acuáticos. Se informa y forma para sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de evitar la contaminación del agua que va al desagüe.
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plantar árboles o plantas en el IES. Colaborar con Ecologistas en Acción en la creación de un huerto urbano. 
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover la mediación para resolver los conflictos que surjan en el IES. Este ODS se trabajará en colaboración con los Planes de Interculturalidad y de Acción Tutorial.
	<ul style="list-style-type: none"> Conseguir que otros centros educativos se sumen a nuestra propuesta o a alguno de los retos que lancemos.

	<ul style="list-style-type: none">○ Se fomentará la participación del alumnado y las familias.○ Seguir cuidando la relación, de cercanía y apoyo, que se ha creado con el AMPA impulsando una “Escuela de Familias”.○ Cuidar y crear nuevas alianzas trabajando con asociaciones o colectivos (CEDREAC, Asociación Afamundi, Movimiento por la Paz, Alega, Solabria, Eureka, Fondo Cantabria Cooperera, ...) para seguir ofreciendo una educación en la que los ODS formen parte de nuestro valor añadido.
---	---

6. IMPACTO EN EL AULA (ACTUACIONES CONCRETAS).

Al tratarse de un centro educativo con una matrícula de más de 1400 alumnos y alumnas, y una oferta educativa en las etapas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, las actuaciones de mayor impacto se llevarán a cabo dentro del calendario de tutorías del **Plan de Acción Tutorial**, además, trabajaremos los ODS dentro de nuestras asignaturas o módulos.

Durante este curso, se tratará de motivar a que los **Departamentos Didácticos** lideren propuestas didácticas en aquel reto/retos, que, por afinidad a su materia, tengan mayor vinculación.

7. TEMPORIZACIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE PARA EL CURSO 2024/2025.

El calendario de **retos** propuestos para el curso 2024/2025 es el siguiente:



En cada uno de los retos se proponen actividades a toda la comunidad educativa del centro que nos obligan a reflexionar, cambiar y mejorar. Siempre tratando de conseguir que los cambios sean permanentes y, que, al terminar el curso, muchos de ellos estén integrados en nuestro día a día.

Los retos **serán trabajados por el equipo que integra el Plan**, del siguiente modo:

1. Reflexión de los ODS marcados en cada reto.
2. Lluvia de ideas sobre contenidos a trabajar y elección de estos.
3. Diseño de propuestas didácticas.
4. Puesta en marcha.
5. Evaluación de estas.

8. EQUIPO DOCENTE.

EL equipo estable que integramos el Plan Santa Clara Sostenible está formado por docentes de casi todos los Departamentos Didácticos, incluyendo las y los responsables de los planes de: Acción Tutorial, Igualdad, Bienestar y Protección, Escuelas Promotoras de Salud, el Proyecto interdisciplinar: "DISPARATE", el Aula de Emprendimiento, de Interculturalidad y la coordinadora de actividades extraescolares.

9. CALENDARIO DE REUNIONES DEL EQUIPO DOCENTE.

Para este curso escolar hemos fijado reunirnos los siguientes jueves en el recreo:

Septiembre de 2024							Octubre de 2024						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
								1	2	3	4	5	6
							7	8	9	10	11	12	15
							14	15	16	17	18	19	22
							21	22	23	24	25	26	29
							28	29	30	31			
Noviembre de 2024							Diciembre de 2024						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3	2	3	4	5	6	7	8
4	5	6	7	8	9	10	9	10	11	12	13	14	9
11	12	13	14	15	16	17	16	17	18	19	20	21	16
18	19	20	21	22	23	24	23	24	25	26	27	28	23
25	26	27	28	29	30		30	31					
Enero de 2025							Febrero de 2025						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5						1	2
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28		
Marzo de 2025							Abril de 2025						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
3	4	5	6	7	8	9		1	2	3	4	5	6
10	11	12	13	14	15	16	7	8	9	10	11	12	13
17	18	19	20	21	22	23	14	15	16	17	18	19	20
24	25	26	27	28	29	30	21	22	23	24	25	26	27
31							28	29	30				
Mayo de 2025							Los días de reunión están marcados en amarillo.						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom							
			1	2	3	4							
5	6	7	8	9	10	11							

10. EVALUACIÓN.

La evaluación tiene como objetivo medir el impacto y la efectividad de las iniciativas implementadas dentro del marco del proyecto **Santa Clara Sostenible**. Este proceso evaluativo permitirá identificar tanto los logros alcanzados como las áreas de mejora, asegurando que los objetivos marcados se estén cumpliendo de manera integral y efectiva.

Indicadores de Evaluación.

La evaluación se llevará a cabo mediante indicadores cuantitativos y cualitativos, organizados en torno a tres ejes fundamentales:

- **Sostenibilidad Ambiental:**

Se medirán los avances en la reducción de la huella ecológica del centro, a través de indicadores como la disminución en el consumo de energía, la gestión de residuos, la implementación de prácticas de reciclaje y el uso de recursos sostenibles. También, se evaluará el impacto de actividades como jornadas de sensibilización ambiental o la integración de prácticas ecológicas en el día a día de las y los estudiantes.

- **Sostenibilidad Social:**

En este ámbito, se evaluará la eficacia de los programas de **inclusión social**, como el **Programa de Refuerzo Educativo Complementario**, y la **atención a la diversidad**. Se utilizarán indicadores como la tasa de participación en las actividades extracurriculares y el nivel de satisfacción del alumnado que participa en el PREC. También se considerará el grado de sensibilización y compromiso de la comunidad educativa con los principios de **igualdad de oportunidades y coeducación**.

- **Sostenibilidad Educativa:**

La evaluación de la sostenibilidad educativa se basará en la capacidad del centro para ofrecer una educación de calidad que responda a los principios de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Se evaluarán la implementación de proyectos como **Erasmus+** y su impacto en el desarrollo de competencias globales, el fomento del pensamiento crítico y la participación

en iniciativas internacionales. Además, se considerarán aspectos como la innovación pedagógica, la integración de nuevas tecnologías en el aula y la eficacia de los programas de emprendimiento y formación profesional.

- **Hábitos de Vida Saludable:**

Se evaluará el fomento de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa, tanto a nivel físico como mental. Los indicadores incluirán la participación en actividades deportivas, talleres de nutrición y bienestar, y la integración de la salud mental en la oferta educativa. Se recogerán datos sobre la frecuencia de actividades como campañas de concienciación sobre alimentación saludable, ejercicio físico, prevención de adicciones y el apoyo al bienestar emocional de los estudiantes. Además, se evaluará el impacto de estas iniciativas en la mejora del clima escolar y en la adopción de hábitos saludables por parte de los estudiantes.

Métodos de Evaluación

Encuestas y Cuestionarios: Se realizarán encuestas periódicas a estudiantes, docentes y familias para recabar su percepción sobre los avances y las áreas de mejora en cada uno de los ejes de sostenibilidad. Las encuestas también medirán el nivel de conocimiento y compromiso de la comunidad educativa con los principios de sostenibilidad, la vida saludable y la igualdad de oportunidades.

Análisis de Datos Cuantitativos: Se recogerán y analizarán datos como el consumo de energía, la cantidad de residuos reciclados, el número de participantes en actividades relacionadas con la sostenibilidad, los hábitos de vida saludable, y los logros académicos. Estos datos permitirán tener una visión clara del impacto de las acciones implementadas.

Entrevistas: Se organizarán entrevistas con coordinadores de proyectos, responsables de áreas clave y representantes estudiantiles para profundizar en la evaluación cualitativa de los proyectos, con el fin de conocer sus puntos fuertes y áreas de mejora, así como recoger propuestas para futuras mejoras.

11. DIFUSIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.

La difusión de las acciones del Plan Santa Clara Sostenible se tratará de realizar, **dentro** del centro:

- Instalando cartelera informativa.
- Publicando el periódico bimensual con las actuaciones relacionadas con los ODS llevadas a cabo en el instituto.
- Proyectando en la televisión del hall información de las actividades desarrolladas.
- Con el envío de emails y mensajes en Yedra informativos con las iniciativas que se pongan en marcha.

Fuera del centro:

- Con publicaciones en la página web del IES.
- Se tratará de retomar la actividad en el blog del Plan.
- A través de los perfiles sociales del Plan en X e Instagram.
- Y participando en encuentros de sostenibilidad para la salud.

En Santander, a 10 de noviembre de 2024

Fdo. Patricia Martínez Martínez y Virginia Alonso Aguado

Coordinadoras del Plan Santa Clara Sostenible